



## TRANSCRIPCIÓN

### CONSEJO DE MINISTROS

**Comparecencia la ministra de la ministra de Educación,  
Formación Profesional y Deportes y portavoz del  
Gobierno y la ministra de Inclusión y Seguridad Social y  
Migraciones**

Madrid, 19 de noviembre de 2024

**Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno, Pilar Alegría.** – Buenas tardes a todos ustedes y gracias por acompañarnos un martes más en esta rueda de prensa y entenderán lógicamente que comencemos esta rueda de prensa trasladando y hablándoles a ustedes sobre el tema de mayor relevancia a la que está centrado el Gobierno de España, como es la recuperación y la reconstrucción de las zonas afectadas por la DANA hace ahora tres semanas. Una vez más, además, queremos aprovechar esta rueda de prensa, lógicamente para trasladar en primer lugar nuestro cariño hacia las víctimas, hacia los familiares de las víctimas y, por supuesto, también nos van a permitir que hagamos un agradecimiento y un reconocimiento a todos los trabajadores, a todos los servidores públicos, a todos los ciudadanos anónimos que desde el primer momento llevan trabajando y llevan arrimando el hombro y dando en definitiva, lo mejor de sí mismos para que todo el pueblo valenciano, para que todas las personas que están viviendo esta situación tan dramática puedan volver cuanto antes a la normalidad. Saben que desde el pasado 29 de octubre el Gobierno de España está centrado en volcar lógicamente todos los recursos, todos los esfuerzos para que todos los vecinos y todas las vecinas de los pueblos dañados, de los pueblos afectados, como les decía, vuelvan cuanto antes a la normalidad. Porque además, esto no es solo una cuestión urgente, sino que también es una cuestión fundamental e importante, por eso el Gobierno, como les decía, está centrado en esta prioridad, en seguir buscando a los desaparecidos, en seguir sacando todo el lodo de las calles, en seguir limpiando todas las calles con esos vehículos que siguen estando ahí, en seguir, en definitiva, facilitando la celeridad del pago de las ayudas para todas esas personas que los necesitan, para que los trabajadores y las empresas también encuentren ese escudo que es tan importante y, en definitiva, trabajar para que los valencianos, para que las valencianas, para que el pueblo valenciano en definitiva pueda recuperar cuanto antes la normalidad. Y en eso estamos y en eso vamos a estar.

Y por eso, con este objetivo tan claro, como saben, hemos movido ya a través de dos medidas importantes, dos reales decretos, una cantidad de más de 14.300 millones de euros y por eso ahora lo fundamental es que las ayudas hablen y que esas ayudas, sobre todo, se ejecuten de la manera más rápida, más ágil y si me permiten, también con toda la proximidad con el ciudadano. Saben que en esta semana se han puesto ya en marcha 62 nuevas oficinas, oficinas de refuerzo, que además están siendo atendidas por 600 trabajadores y trabajadoras, buscando, como les decía, esa celeridad, esa respuesta rápida y sobre todo, que las ayudas lleguen en estas próximas fechas. Lo han oído y se lo han escuchado además, a los distintos ministros y miembros que han comparecido desde el pasado 29 de octubre y por supuesto, también al presidente del Gobierno de España: somos todos perfectamente conscientes de que esta recuperación va a llevar tiempo, pero el Estado va a estar siempre al lado del pueblo valenciano el tiempo que haga falta y desde luego, con



todos los recursos, con todos los recursos que sean necesarios. Primero, atendiendo a esa situación de urgencia, trabajando también por la reconstrucción del pueblo valenciano y, cómo no, sin perder de vista ese relanzamiento de las zonas afectadas. Y en relación, además, a esta cuestión, saben que hoy en el Consejo de Ministros hemos aprobado la creación del Comisionado Especial para la Reconstrucción y la Reparación, que trabajará lógicamente, como no puede ser de otra forma, con esa comisión interministerial para atender estas necesidades de las personas afectadas por la DANA y que dependerá, además del Ministerio de Política Territorial.

Y además en los asuntos que hemos aprobado también hoy en el Consejo de Ministros, se han aprobado dos anteproyectos de ley por los que se regula el procedimiento de determinación de la edad para garantizar los derechos de los menores. Se aprueba ya en esa segunda vuelta hoy en el Consejo de Ministros, que se traslada, por tanto, al Congreso de los Diputados y el objetivo de estos dos anteproyectos es proteger y garantizar los derechos de los menores, así como cumplir, por supuesto, con esas recomendaciones que conocíamos de los órganos internacionales responsables en esta materia.

Además, hoy, como pueden ver todos ustedes, me acompaña también la ministra de Inclusión y Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, que les dará cuenta a todos ustedes de otro asunto que se ha aprobado hoy en el Consejo de Ministros como es el Reglamento sobre Derechos y Libertades de los de los Extranjeros en España y su integración social.

Y antes de darle la palabra a la ministra, sí que me van a permitir también anunciarles que hoy hemos aprobado en el Consejo de Ministros la declaración con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que saben que se conmemora el próximo 25 de noviembre. Bien pues en esta declaración, evidentemente, el Gobierno de España vuelve a manifestar de una manera clara y rotunda su más absoluto rechazo frente a cualquier forma de violencia contra las mujeres y las niñas y, por supuesto, también manifestar nuestro compromiso para seguir avanzando de una manera clara y sólida en favor de las políticas de igualdad en nuestro país.

Y con estos temas que han sido los que hemos abordado hoy en el Consejo de Ministros, le daré la palabra a la ministra Elma Saiz para que les dé cuenta ustedes sobre la aprobación del dicho reglamento.

**Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz.** - Muchas gracias, ministra portavoz. Buenos días y muchas gracias por acudir a esta rueda de prensa. Hoy hemos aprobado en el Consejo de Ministros el nuevo reglamento de la Ley de Extranjería. Estamos ante la reforma más ambiciosa e integral desde su entrada en vigor hace ya 13 años. El texto definitivo que hoy presentamos ha pasado

de manera satisfactoria por trámites exhaustivos y complejos, como lo es el de Audiencia Pública y el del Consejo de Estado, por lo que estoy segura de que se trata de una norma rigurosa y determinante para transformar nuestro país a mejor.

Antes de resumir los principales puntos del texto, permítanme que les dé un breve contexto de por qué hemos llevado ahora a cabo esta importante reforma. Un texto que recoge todas las vías de entrada a nuestro país así como los permisos de residencia y trabajo de las personas que vienen a buscar un futuro mejor y muchas veces, muchas veces, lo hacen acompañados de sus familias.

España cuenta con 7 millones de personas extranjeras con documentación de residencia en vigor, lo que hace imprescindible contar con un marco normativo adecuado que responda de manera eficaz a sus situaciones y a sus necesidades especiales. Como saben, la política migratoria del Gobierno de España es transversal y la que compete al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones está absolutamente volcada en la integración, en la inclusión de las personas una vez que llegan aquí y en combatir los catastrofismos con información veraz. España es hoy, por suerte, un país de oportunidades, mientras que hace años las sucesivas crisis obligaban a nuestros jóvenes, a nuestras familias a emigrar, ahora somos un polo de atracción de inversiones, un polo de atracción de talento y de crecimiento económico. Sin embargo, hay fallas estructurales sobre las que debemos duplicar esfuerzos si queremos que nuestro país, que España sea un país completamente abierto y próspero.

Les voy a dar algunos datos. Según un informe que acabamos de publicar justo ayer encargado por el Ministerio, España pierde 17 000 millones de euros al año y un 1,3% del PIB debido a la discriminación laboral y educativa a la población extranjera. Profesores de la Universidad Autónoma de Madrid han analizado el impacto económico de las brechas salariales y el desigual acceso a la educación entre la población migrantes, los autóctonos y ese es el resultado.

Por otro lado, como ya hemos repetido en varias ocasiones, diversos organismos nacionales e internacionales como el Banco de España, la AIREF, la Comisión Europea o incluso Naciones Unidas, España necesita del orden de 250 000 a 300 000 trabajadores extranjeros al año para sostener su estado de bienestar. Como dijo el presidente Sánchez hace unas semanas, España tiene que elegir entre ser un país abierto y próspero o ser un país cerrado y pobre y hemos elegido lo primero. Por eso, ya hay 2,9 millones de personas extranjeras cotizando mes a mes a la Seguridad Social. Representan un 13,6% del total de afiliados y afiliadas, dos puntos más que tan solo hace dos años. Por cierto, también son el 16% del conjunto de trabajadores y trabajadoras autónomas.



Y no solo eso, estamos preparando un plan de integración y de convivencia intercultural que no se basa en un trabajo nuevo, porque este Gobierno y este Ministerio acumulan años de conocimiento y experiencia en lo relativo a la integración, en la inclusión de las personas migrantes. Sin embargo, los datos que les acabo de ofrecer, unidos a un contexto internacional muy convulso en lo que se refiere a políticas migratorias, nos hace perseguir aún con más ahínco este objetivo ambicioso de la mano, por supuesto, del resto de las administraciones públicas con competencias en la materia.

Dicho esto, procedo a contarles un poco más sobre la importante herramienta, absolutamente imprescindible, para abordar estos retos, como lo es el Reglamento de Extranjería. Como decía el texto anterior, tenía 13 años y si no se quedó obsoleto en todo este tiempo es precisamente porque ha experimentado diversas modificaciones, todas ellas llevadas a cabo por el Gobierno presidido por el presidente Sánchez 2018 a 21 y 22. La del año 2021, por ejemplo, se centró en menores no acompañados y permitió que hoy el 60% de los menores y jóvenes ex tutelados hasta los 23 años estén dados de alta en la Seguridad Social. Con esta reforma se reducen plazos y trámites, se simplifican procedimientos, se eliminan duplicidades y se dan mayores garantías y rigor jurídico. Según el Observatorio Permanente de la Inmigración, el OPI, integrado en el Ministerio en 2023, se expidieron 1,3 millones de visados, por lo que esta parte también era fundamental. También se introducen las mejoras de la normativa europea impulsadas bajo la Presidencia española del semestre.

El Reglamento va a servir para combatir mafias, para combatir fraudes y para combatir la vulneración de derechos, pero también va a atender las necesidades del mercado laboral, después de un largo proceso de escucha con patronal, sindicatos, comunidades autónomas, entidades locales, entidades del tercer sector y todos los implicados en esta política que, como digo, es una política transversal.

Me gustaría empezar con los visados. Creamos un apartado específico dentro de la norma que incluye tanto los de corta duración como los de larga duración para hacerlo más fácilmente comprensible. También simplificamos los procedimientos y delimitamos las competencias entre consulados y oficinas de extranjería. Por otro lado, y aún más importante, reducimos la burocracia. A partir de ahora, todas las autorizaciones iniciales serán de un año y las renovaciones serán de cuatro años. Otra de las novedades es la regulación del visado de búsqueda de empleo, para el que ampliamos su vigencia de 3 a 12 meses. Queremos facilitar que las personas extranjeras consigan un trabajo adecuado a su perfil profesional y, al mismo tiempo, que las empresas encuentren a los profesionales que necesitan.

El otro gran capítulo del reglamento se refiere a los arraigos. España es el único país de la Unión Europea que dispone de una figura específica para regularizar personas día a día, lo que les permite obtener un permiso de residencia y de trabajo. En el nuevo

reglamento contamos con cinco modalidades de arraigo: social, socio formativo, socio laboral, familiar y el arraigo de segunda oportunidad. La novedad es que se homogenizan y se reduce el tiempo de permanencia en España de 3 a 2 años. Se flexibilizan los requisitos a cumplir y se habilita a trabajar no solo por cuenta ajena, sino también por cuenta propia desde el primer momento. Para hacernos una idea de la utilidad de esta figura, les diré que a finales del año 2023 había 210 334 personas con autorización por arraigo, 84 983 más que en el año 2022. Hemos estimado que con esta reforma puedan regularizarse de media, la situación, 300000 personas al año durante los próximos tres años. Les doy un dato más del año 2022 al año 2023, las personas regularizadas por arraigo afiliadas a la Seguridad Social, han aumentado un 30,4%. En definitiva, el reglamento abre puertas que antes estaban cerradas mediante tres llaves: formación, empleo y familia. Tres llaves que nos llevan a la inclusión, pero siendo muy exigentes con los requisitos jurídicos y exquisitos con los derechos humanos. Una sociedad próspera debe saber formar y captar el talento, España da la bienvenida al talento de todas las nacionalidades, porque sabemos que el talento no entiende ni de sexo, ni de estatus, ni, por supuesto, entiende de origen. Por ello, en materia de formación, las personas sujetas a este reglamento podrán disfrutar de una autorización de estancia por estudios que dure todo el tiempo que dure su formación. Con esto, evitamos la preocupación de caer en una situación de irregularidad sobrevenida por motivos burocráticos. Además, se facilita una vía rápida o un 'fast track' para poder enlazar con una autorización de trabajo una vez que se terminen los estudios. Durante los estudios, además, estarán autorizados a trabajar un máximo de 30 horas semanales e independientemente de la formación que estén cursando. Y, por último, hemos reforzado los requisitos y las obligaciones de los centros de estudios, por lo que les damos a los estudiantes una protección superior a la actual. Nos aseguramos de que obtengan una formación digna y suficiente y evitamos que sean víctimas de fraudes.

En segundo lugar, entendemos que la inmensa mayoría de las personas que vienen a España vienen en busca de un trabajo que hemos comprobado que es la verdadera palanca de la inclusión. Facilitamos la incorporación al trabajo a la vez que profundizamos en los derechos de los trabajadores migrantes y atendemos las necesidades vacantes de nuestro mercado nacional. Por eso, en materia de empleo se introducen mejoras en la regulación de las actividades de temporada vinculadas a la protección de los derechos de los trabajadores, así como mejoramos sus condiciones de habitabilidad y la seguridad del trabajador desde que sale de su país hasta que se da de alta en la Seguridad Social aquí. Potenciamos también la colaboración con autoridades de terceros países y la implicación, por supuesto, de los agentes sociales. Se evita en situaciones de irregularidad sobrevenida y protegemos contra la explotación laboral, una de nuestras principales batallas. Además, facilitamos la regularización de aquellos migrantes que sean objeto de explotación laboral. Por



otra parte, los empresarios y las empresas van a disponer de más información de todo el proceso, que además se ha simplificado y se ha hecho más flexible para adaptarse mejor a las necesidades concretas como la duración determinada, la gestión colectiva de contrataciones, entre otras.

Por último, la familia es, junto al trabajo, imprescindible para la inclusión social de las personas que llegan y para retener el talento que aportan. La reforma mejora la reagrupación familiar para personas extranjeras, residentes y para ciudadanos con nacionalidad. En el caso de familiar de español, se tienen en cuenta realidades que antes no se contemplaban como parejas no registradas formalmente que puedan acreditar una relación afectiva análoga o hijos hasta los 26 años. También se permite la reagrupación de hijos y progenitores, de víctimas, de trata, de víctimas de violencia sexual o violencia de género. El reglamento representa una simbiosis ganadora entre la extensión y protección de los derechos de las personas migrantes y el rigor jurídico y la atención a las necesidades de España, que estamos seguros de que va a transformar nuestra convivencia y la competitividad.

Por mi parte, eso es todo y quedo atenta a sus preguntas. Muchas gracias.

**David Junquera Fernández (SER). - Muy buenas. David Junquera, Cadena SER. Tenía tres preguntas para la ministra Portavoz. La primera tiene que ver con lo que vivimos anoche en el Congreso, con lo que algunos califican ya de “la noche de los impuestos”. Quería saber si a la luz de todo lo que ocurrió en las últimas horas, de cómo está todo un poco en el aire hasta el jueves y también lo que pasó con la senda, ¿si el gobierno sigue teniendo la convicción y la esperanza de que puede sacar adelante unas cuentas públicas, unos presupuestos?**

**La segunda pregunta tiene que ver con una decisión que ha tomado el juez Peinado esta mañana, que pasa por reclamar las cuentas, el detalle de las cuentas de la mujer del presidente del Gobierno y también el certificado matrimonial de la pareja. Coincide esta petición, una vez más con un viaje internacional en el que está presente la mujer del presidente y quería saber ¿cómo ven en el Gobierno esta coincidencia, que siempre coincida el juez Peinado en sus movimientos en esta causa con hitos en la agenda del presidente o de su esposa?**

**Y la tercera pregunta tiene que ver con el futuro de Teresa Ribera. Si en la “familia socialista”, si en el Gobierno están por la labor de abrirle la puerta al comisario que propone Meloni para garantizar de una vez por todas que finalmente la ministra, la vicepresidenta Ribera, accede a esa Vicepresidencia que le tiene reservada Ursula von der Leyen. Muchas gracias.**

**Portavoz.** - Muy bien, pues muchísimas gracias, David, por las tres preguntas. Empiezo, si le parece, por la por la última. En primer lugar, trasladar, desde luego, todo el apoyo y el reconocimiento a Teresa Ribera. Desde luego es la mejor vicepresidenta primera que podríamos tener en la Comisión Europea y desde luego no solamente lo traslado como portavoz del Gobierno, sino que el conocimiento y el reconocimiento de Teresa Ribera a nivel europeo y a nivel mundial está fuera de cualquier duda. Ahora bien, ¿qué es lo que estamos haciendo nosotros? Trabajar para que se cumpla el acuerdo que se alcanzó el pasado mes de julio con las tres grandes familias europeas. En esto estamos. Desde luego, aquí quien tiene que dar explicaciones por su clara irresponsabilidad es el Partido Popular y el señor Feijóo. Las distintas declaraciones y manifestaciones que están realizando los portavoces del Partido Popular respecto a esta cuestión son de una irresponsabilidad que, si me permiten, ya no tienen tasa. Claro, yo sinceramente, cuando escuchas al líder de la oposición realizar este tipo de declaraciones. Una, la primera conclusión que llega es si está proyectando lógicamente su frustración y su falta de liderazgo tanto dentro como fuera de España. Porque cuando escuchas hacer este tipo de declaraciones y afirmaciones, ¿de verdad no se ha puesto a pensar el señor Feijóo esa irresponsabilidad a la que pretende también llevar a las instituciones europeas? Porque lo que están haciendo es zarandear el verdadero corazón de Europa, la estabilidad de sus instituciones, algo que, por supuesto hasta ahora no había pasado nunca. Hasta ahora no había pasado nunca. Por favor, responsabilidad. Ya le digo, por parte del Gobierno, todo el apoyo y el reconocimiento, por supuesto, a Teresa Ribera, que claramente es la mejor candidata para ocupar esa vicepresidencia primera. Seguir, desde luego, trabajando en el gran acuerdo al que ya llegamos el pasado mes de julio, las tres grandes familias europeas. Las tres grandes familias europeas, saben todos ustedes que llegamos a un acuerdo este verano pasado y por supuesto, responsabilidad, responsabilidad por parte del Partido Popular. No se puede querer zarandear así el corazón europeo, las instituciones europeas. Ya sabíamos cuál era la opinión del Partido Popular sobre las instituciones aquí en nuestro país. Ahora ya sabemos también lo que pretenden y quieren hacer con las instituciones europeas.

Respecto a lo que me preguntaba usted sobre el juez Peinado y las últimas actuaciones que ha llevado a cabo. Me han preguntado además en otras ocasiones sobre sobre este tema y miren, yo lo que les puedo trasladar en nombre del Gobierno es confianza en la justicia y desde luego confianza en que la verdad pondrá más pronto que tarde las cosas en su sitio.

Y sobre la negociación de ayer, bueno, vamos a ver si me permiten también un poco de pedagogía si es posible. Ustedes conocen la composición del Congreso de los Diputados. Son numerosas las fuerzas parlamentarias que concurren en el Congreso de los Diputados porque, oiga, así lo han decidido los ciudadanos. ¿Qué les quiero



decir con esto? Que las negociaciones, que poner de acuerdo a distintos grupos políticos que piensan distinto, no es una tarea sencilla. Y máxime cuando estamos hablando de algo que es fundamental y nada sencillo como es la política fiscal. La línea de este Gobierno es clara y así lo hemos defendido este Gobierno progresista, una política fiscal más justa y más redistributiva. Lógicamente, todo ello, para seguir consolidando lo más importante que tiene nuestro país, como son los servicios públicos, la educación, la sanidad, la dependencia, las pensiones. Por eso, ya les digo, no es sencillo. Ahora bien, creo que si algo ha demostrado también este Gobierno a lo largo de este año ya de legislatura y también en la pasada legislatura es nuestra capacidad de llegar a acuerdos. Ayer la votación fue una votación, en fin, si ustedes lo conocen, mantuvo 20 votos a favor, 20 votos a favor y 17 en contra y esa votación salió adelante. Claro que no son negociaciones sencillas y claro que, por supuesto, vamos a seguir trabajando con todos los distintos grupos parlamentarios. Pero, oiga, creo que también hay que decir, si me permiten, mirar con ojos de normalidad la realidad parlamentaria que tenemos. Que hay que hablar, que hay que acordar que hay que llegar a acuerdos con distintas fuerzas parlamentarias que piensan diferente. Y hasta el momento esa es la línea que hemos desplegado desde el Gobierno y por supuesto que seguimos claramente con ese objetivo y con esa responsabilidad, esa prioridad de trabajar en unos próximos Presupuestos Generales del Estado. Porque además se necesitan también unos nuevos presupuestos y es importante que nuestro país pueda contar con unos presupuestos. Por tanto, vamos a seguir abiertos a esa negociación. También ustedes conocen lógicamente a quien lidera estas negociaciones, que es la vicepresidenta primera del Gobierno, y saben que cuando se trabaja y se dialoga con el resto de las fuerzas parlamentarias, creo que también es importante mantener esa prudencia que lógicamente a la que la vicepresidenta siempre hace gala. Pero yo creo que también hay que tener en cuenta cuál es la realidad parlamentaria del Congreso de los Diputados y también la hemeroteca de este Gobierno. Y una de las fortalezas que hemos demostrado es nuestra capacidad de llegar a acuerdos. Otros también han dejado muy clara su debilidad porque solamente son capaces de llegar a acuerdos con la ultraderecha en este país.

**José Manuel Romero García (El Independiente).** - **Hola, ¿qué tal?, buenos días, ministras. Yo también quería preguntarles por la cuestión de ayer y también por el nombramiento de Teresa Ribera. Respecto a la votación de ayer, quería preguntarle si consideran realista el poder salvar la votación del jueves, dado que Junts no está dispuesta a votar el impuesto a las energéticas y esa es la condición que pone Podemos para votar el jueves en el Pleno. Porque ayer no estaba representada en la Comisión de Hacienda del Congreso, pero sí en el Pleno. De modo que esta reforma fiscal puede decaer el jueves en el Pleno si no consiguen convencer a Podemos.**

**Y sobre, digamos, hay una pregunta también que está más de fondo, al hilo de lo que preguntaba David Junquera, que es si la Legislatura puede aguantar con este tipo de negociaciones tan agónicas en el último minuto, tan complicadas para el Gobierno de sacar adelante.**

**Y sobre la ratificación de Teresa Ribera, también quisiera repreguntar sobre una cuestión que le ha preguntado mi compañero David Junquera y es, si por lo tanto, el Grupo Socialista estaría dispuesto a también votar la candidatura de Raffaele Fitto, el candidato de Georgia Meloni a esta Comisión Europea. Gracias.**

**Portavoz.** - Bueno, sobre la última pregunta, donde estamos es en cumplir el acuerdo que ya alcanzamos el pasado mes de julio las tres grandes familias europeas. Lo que le decía anteriormente a su compañero y fíjese sobre las votaciones el próximo jueves, pasado mañana. En primer lugar, confianza en la negociación, confianza en las negociaciones. Ayer hubo una comisión y una votación ganada 20 a 17. Les vuelvo a repetir, no somos ingenuos, somos perfectamente conscientes de cuál es la realidad parlamentaria y somos también perfectamente conscientes de que negociar, si me permiten, cuestiones fiscales, no es sencillo. Porque precisamente es en los proyectos fiscales donde cada partido político marca muy bien cuáles son sus prioridades. Yo le digo cuáles son las de este Gobierno. A partir de ahí, oiga, estamos a martes, paso a paso. Ayer hubo una primera votación que salió adelante y ahora, bueno, creo que hay que confiar también, como les decía, en esa capacidad de negociación, de hablar y dialogar con el resto de las fuerzas parlamentarias para sacar adelante los distintos asuntos que llevamos entre manos desde este Gobierno. Por eso le decía anteriormente, oiga, tenemos minoría parlamentaria, lo sabemos. ¿Pero saben que en este año, en solo un año, este Gobierno ha publicado ya 20 leyes en el BOE? y esto no es una opinión, esto son hechos, hechos que se consiguen a pesar de no tener esa mayoría parlamentaria, hechos que se consiguen en base a la negociación, a la negociación. Una realidad que vimos ya la legislatura pasada con ese primer Gobierno de coalición y que vamos a seguir viendo aquí en España. Oiga, antes me preguntaban ustedes sobre las futuras negociaciones en Europa, una gran parte de gobiernos europeos tienen también que convivir con estas minorías parlamentarias, con distintos gobiernos de coalición y eso te lleva a entenderte con fuerzas parlamentarias que piensan diferentes a ti. Y por eso les decía, oiga, echemos la vista atrás. Y este Gobierno ha demostrado claramente fortaleza a la hora de llegar a acuerdos y negociaciones. Aquí hay otros que solamente han demostrado debilidad a través o bien del bloqueo, o bien de llegar a acuerdos solo con la ultraderecha en este país. Por lo tanto, confianza, que estamos todavía a martes.

**Carlos Elordi Cué (El País).** - **Sí, gracias. Creo que con las preguntas de mis compañeros las generales las tenemos, así que voy a lo específico y a ver si puede haber respuestas específicas.**



¿Qué quiere hacer el Gobierno con el impuesto de las energéticas? ¿Lo va a prorrogar, como dice la nota de Esquerra y Bildu, o lo va a quitar como dice el comunicado de última hora de Hacienda? ¿Qué va a hacer el Gobierno con el impuesto a las energéticas, concretamente, cuál es la idea del Gobierno, no de los grupos? Y luego, de forma general, creo que está detrás de las preguntas. ¿Va a cambiar algo la forma de negociación del Gobierno? ¿Van a buscar un acuerdo más sólido de legislatura? ¿Van a intentar cambiar algo la dinámica o efectivamente, como está planteando o tenemos que acostumbrarnos a noches como la de ayer?

Y lo de Ribera, para entendernos, ¿ustedes interpretan que el acuerdo que firmaron en julio incluye votar a Fitto sí o no? Porque habla del acuerdo, pero no sabemos si eso incluye votar a Fitto.

Y a la ministra: parecería que son ustedes casi el único Gobierno europeo, por lo menos de los muy pocos, que hacen un discurso positivo sobre inmigración. Vistas las encuestas, ¿creen que los españoles les siguen en esto? ¿hasta qué punto les preocupa que el discurso antiinmigración, que había algunos datos de las redes y demás, esté entrando también con fuerza en España? ¿y qué se puede hacer para cambiarlo? Y ya que ha planteado esto, hay una regularización extraordinaria en el Congreso en tramitación, como ministra, ¿usted va a impulsar esa regularización extraordinaria o este reglamento la sustituye, o cómo se compaginan esas dos cosas? Gracias.

**Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.** - Muy bien. Gracias por su pregunta. Bueno, al principio de la intervención les he dado un contexto que me parece importantísimo en lo que tiene que ver con esa política migratoria integral, con este discurso positivo que habla de talento, que habla de derechos humanos, que habla de cifras, de sostenibilidad de nuestro sistema, de nuestro estado de bienestar, de pirámide demográfica, de dar respuesta a la realidad en un contexto internacional absolutamente convulso. Con lo cual yo quiero destacar y poner en valor que somos el único país de la Unión Europea que cuenta con una figura tan importante como es el arraigo, que ahora lo llevamos a cinco situaciones para dar respuesta a las diferentes necesidades adecuadas a cada persona migrante y eso, desde luego, es un discurso absolutamente necesario en la Unión Europea. Estamos también en los procesos de implementación del Pacto Europeo de Inmigración y Asilo, ese pacto que después de siete años fue muy difícil alcanzar y fue también alcanzado bajo la Presidencia española y eso es lo que vamos a hacer en España y en Europa: seguir defendiendo los valores de la socialdemocracia para seguir fortaleciendo los pilares de la Europa social en la que creemos, defendemos y por la que vamos a trabajar. Evidentemente, el ver el impacto económico del racismo en nuestro PIB, es algo demoledor. Y vamos a trabajar, no vamos a parar hasta darle la vuelta porque

consideramos que supone precisamente fortalecimiento de nuestro estado de bienestar y de nuestros valores más intrínsecos como ciudadanos de la Unión Europea.

En cuanto a la ILP, yo desde luego valoro que se produzcan esos debates en el Congreso y en el Senado, en las Cámaras, que los grupos políticos dialoguen y afronten en la agenda política algo tan importante como de lo que estamos hablando. Pero insisto, la importancia de este reglamento, de estas figuras de arraigo como único país que tenemos para sacar de la situación irregular a las personas, cada una adecuada a su a su necesidad vital, con las tres palancas de formación, empleo y familia y, evidentemente, esa es la herramienta de la que se dota a partir de hoy, desde su entrada en vigor este Gobierno.

**Portavoz.** - Y sobre casi me atrevería a responderle la primera y la segunda pregunta en uno. Fíjese, hacer un sinónimo de negociación y acuerdo con el término inestabilidad, en mi opinión, es incorrecto. Es decir, acuerdo y negociación en este caso es sinónimo también de ser conscientes de la realidad. Es que claro, muchas veces, cuando le hacen preguntas al Gobierno, a los distintos miembros que conformamos este Gobierno e introducen ustedes el término inestabilidad, porque nos toca y nos corresponde hablar y dialogar con el resto de las fuerzas políticas...en fin, no se entiende muy bien. Fíjese, yo desde luego, el ejemplo más claro de inestabilidad, incluso de soledad, se lo daría a esos gobiernos autonómicos que no duraron ni un año. Esos Gobiernos conformados por el Partido Popular y Vox, oiga, y que no han llegado ni a cumplir un año. Hombre, se lo digo con toda la humildad, el presidente Sánchez lleva gobernando este país desde el año 2018 con gobiernos de coalición y los temas más importantes han salido adelante, han salido adelante. Y salen adelante, lógicamente, porque hay una iniciativa y un proyecto que este Gobierno está liderando, pero sobre todo porque tenemos que dialogar, negociar y debatir. Y, desde luego, el diálogo y el debate y la negociación nunca, o sea, desde luego, nunca se puede entender como debilidad. Oiga, si los ciudadanos han decidido que tengamos el Congreso de los Diputados que tenemos. Pues sinceramente, creo que es un ejercicio de responsabilidad y de altura de miras ser capaz de llegar a acuerdos con quienes piensan diferentes a uno. Nuestra línea roja está clara, es la ultraderecha y es VOX. Pero a partir de ahí, desde el año 2018, hemos aprobado importantes leyes, los grandes proyectos que ha liderado este Gobierno gracias a ese acuerdo, ya sea la negociación con el resto de las fuerzas parlamentarias. Y por cierto, el convivir con esos parlamentos tan fragmentados, si me permiten, yo creo que ha venido para quedarse. Con lo cual, aceptemos la realidad, convivamos con ella y sobre todo, saquemos lo mejor de nosotros mismos para llegar a acuerdos que beneficien a la gente. Porque de esto va la política, de acordar, de dialogar, de debatir. Y, sinceramente, y de verdad se lo digo con toda la humildad y el respeto, son importantes y numerosos los acuerdos y las leyes que este Gobierno ha podido



aprobar. Ayer tuvimos esa negociación, y se lo vuelvo a reiterar, no son negociaciones sencillas porque es un tema mollar y nuclear, como es la política fiscal. Pero se aprobó también esa votación, pues ahora la negociación sigue abierta, demos confianza también a esa negociación y esperemos también, por supuesto, a ese debate que se formulará el próximo jueves.

Y sobre el asunto que me preguntaban de Teresa Ribera, como me lo han preguntado en tres ocasiones, les vuelvo a decir. Nosotros estamos trabajando para que se cumpla lo que se acordó el pasado mes de julio entre las tres grandes familias. Y también les digo, no estaríamos en esto si el Partido Popular no estuviera intentando dinamitar dicho acuerdo en base a un cortoplacismo político, en base hacia estrategias de vuelo bajo. Estamos a que se cumpla lo que se acordó el pasado mes de julio entre las tres grandes y más importantes familias de Europa.

**M.<sup>a</sup> Esther Redondo Escudero (La Sexta).** - **Gracias, a la ministra Portavoz. Por insistir con la pregunta de mi compañero Carlos: ¿qué quiere hacer el Gobierno con el impuesto a las empresas energéticas? ¿cómo va a cumplir con los dos compromisos adquiridos en la tarde del día de ayer? Por un lado, prorrogar ese impuesto, que es lo que se ha comprometido con Esquerra Bildu y BNG, y por otro con Junts, el que no haya ese impuesto: ¿cómo van a hacerlo y qué es lo que quieren hacer con este impuesto?**

**Saber también ¿quién es la persona que va a estar al frente de este comisionado especial para para la reconstrucción de las zonas afectadas por la DANA y preguntar al Gobierno ¿qué le parecen los cambios que ha hecho el presidente Mazón en su Gobierno? ¿son suficientes o también creen, como la ministra y secretaria general del PSPV, que Mazón tiene que irse?**

**Portavoz.** - Bueno, saben que desde luego el Gobierno de España no valora los nombramientos y los cambios que hagan los distintos gobiernos autonómicos y por tanto, el respeto a las decisiones que en este caso adopte el señor Mazón, como el que adopten cualquier presidente autonómico.

Sobre el Comisionado que usted me ha preguntado, lo que hoy, digamos, se aprueba es la figura del Comisionado, pero todavía no se ha aprobado el nombre de la persona responsable de dicho Comisionado que, desde luego, lo que si me parece importante resaltar, es que va a trabajar en coordinación con esa Comisión Interparlamentaria que ya está creada y además, por supuesto, con esa comisión que todos los días desde el pasado 29 de octubre se reúne diariamente, en la que está el presidente del Gobierno y distintos ministros en colaboración también, y además saben que es una reunión también que se mantiene en paralelo con el CECOP, que está en la Comunidad Valenciana.

Y sobre la primera pregunta que usted me realizaba. Es que saben perfectamente que estamos todavía inmersos en un proceso de negociación con las distintas fuerzas parlamentarias. Además, es un proceso de negociación que lo está llevando y lo está abordando en primer término la vicepresidenta primera y, por tanto, yo creo que también en esta cuestión hay que ser, si me permiten, especialmente prudentes y cautos, dejando que pasen también los tiempos y los plazos para poder seguir abordando, trabajando con el resto de las fuerzas parlamentarias.

**Iván González Gil (El Periódico de España). – Hola, ¿qué tal?, muy buenos días. Por aclarar entonces sobre esto último, el impuesto a las energéticas. Ayer hubo un compromiso de Hacienda con ciertos grupos de prorrogarlo vía decreto. Entiendo que ese compromiso depende entonces de que haya un apoyo mayoritario, porque en caso contrario, podría haber inseguridad jurídica, etcétera, ¿no? si decae un decreto con un impuesto de estas características, por aclarar.**

**Y por otro lado, hace usted referencia también a la prioridad de tener unos próximos presupuestos del Gobierno. ¿No sé si han hecho algún cálculo estimado sobre el coste de la reconstrucción en Valencia y cómo podría afectar o si pondría en riesgo esos recursos para la reconstrucción el no tener presupuestos de 2025?**

**Y finalmente, sobre la nueva decisión del juez Peinado, más allá de los movimientos bancarios, también ha pedido indagar o que se le facilite el régimen de su unión matrimonial con el presidente del Gobierno. No sé qué interpretación hacen de esta, petición, si creen que puede o que abre la puerta incluso a extender de forma indirecta la investigación al presidente del Gobierno. Gracias.**

**Portavoz.** - Si me permite, Iván, con la última pregunta ya le he respondido anteriormente a su compañera y no voy a decir nada nuevo sobre esta cuestión. Lógicamente, los acuerdos a los que llegamos con los distintos grupos parlamentarios los llevamos adelante, pero creo que tampoco se les escapa a todos ustedes que hay una negociación importante de cara sobre todo también a este jueves, que sigue abierta, donde evidentemente se están hablando de distintas cuestiones con las fuerzas parlamentarias. Además, lo está haciendo, como les decía la propia vicepresidenta primera, y nos tienen que permitir también que seamos prudentes en esta cuestión, pero lógicamente, los acuerdos a los que se van llegando con las fuerzas parlamentarias, por supuesto que el interés y la voluntad no podría ser de otra manera por parte del Gobierno, es de cumplirlas y de llevarlas adelante.

Y sobre los Presupuestos Generales del Estado, claro que sí, nosotros vamos a seguir trabajando para poder aprobar unos Presupuestos Generales del Estado, como lo



venimos además diciendo durante todo este tiempo. Es verdad que si me pregunta si hemos hecho una valoración o una cuantificación, no, es decir, desde luego por parte del Gobierno, ustedes conocen una cuantificación que realizó en este caso la Generalitat, por parte de este Gobierno. En lo que estamos ahora mismo es, como les digo, han pasado tres semanas y desde el primer momento hemos inyectado ya más de 14 000 millones de euros y en lo que está ahora mismo este Gobierno es que esas ayudas lleguen cuanto antes a la gente que lo necesita. Y por eso hemos tomado esa decisión, lógicamente, de poner 62 oficinas con 600 trabajadores y trabajadoras para que esas ayudas lleguen lo más pronto posible a los verdaderos afectados en esta DANA, a los valencianos y a las valencianas y desde luego nosotros estamos ahí, trabajando al lado del pueblo valenciano y sobre todo, como ha dicho siempre el presidente del Gobierno, trasladando todos los recursos que sean necesarios. Lógicamente, y tampoco yo creo que a ustedes se les escapa en ese Presupuesto General del Estado, claro que tiene que contemplar la inversión que haya que realizarse en materia de reconstrucción y sobre todo de relanzamiento, pero no solamente dentro de los Presupuestos Generales del Estado. También desde las administraciones autonómicas y desde las administraciones locales. Sería impensable que los distintos Presupuestos Generales del Estado o de los ayuntamientos afectados o de la Comunidad Autónoma de Valencia y, por supuesto, en España, no contemplaran una realidad como la que estamos viviendo y como la que estamos sufriendo, que además nos va a llevar tiempo, nos va a llevar tiempo. Pero hasta que esos Presupuestos General del Estado lleguen y se aprueben, este Gobierno ya ha puesto en marcha, como les decía, 14 000 millones de euros que nos tienen que permitir dar esa respuesta urgente a la gente y sobre todo, también iniciar esas tareas de reconstrucción que son tan importantes.

Muy bien, pues muchísimas gracias a todos ustedes.

*(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)*